



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2017-AU del 17 de Abril del 2017

Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

### RESOLUCION DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 019-2017-CEU.- Callao 25 de Julio del 2017.

Visto el acuerdo adoptado por los miembros del Comité Electoral Universitario, en sesión ordinaria de fecha martes 25 de Julio del 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a los Arts. 339°, 340°, 341° y 342° del Estatuto, concordante con el Art. 72° de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional del Callao tiene un Comité Electoral Universitario que es el órgano autónomo, elegido mediante sorteo por la Asamblea Universitaria anualmente a inicio de cada año y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre los reclamos que se presenten y sobre las consultas que se soliciten dentro del ámbito de su competencia, siendo sus fallos inapelables y tienen autoridad de cosa juzgada...(sic);

Que, por Resolución N° 001-2017-AU del 17 de abril del 2017, la Asamblea Universitaria, resuelve designar el Comité Electoral Universitario 2017 de la Universidad Nacional del Callao, por el período comprendido a partir del 18 de abril al 31 de diciembre de 2017, con la composición que se indica en dicha Resolución;

Que, el Art. 11° del Reglamento de Elecciones vigente, señala que: *"El quórum para las sesiones del CEU-UNAC es la mitad más uno de sus miembros, respetando siempre la proporción del tercio estudiantil. En ningún caso la no participación de los estudiantes invalida el accionar del CEU-UNAC"*

Que en sesión Ordinaria de fecha martes 25 de Julio del 2017, en virtud a la agenda presentada por el Presidente del Comité Electoral Dr. Cesar Augusto Rodríguez Aburto, quien solicitó a los miembros del CEU, elaboren propuestas para el Cronograma de Elecciones Generales, presentándose varias propuestas, las cuales luego de ser discutidas por los miembros del CEU y elevadas a la ONPE, se llegó a acordar, como fecha de Elecciones Generales para Órganos de Gobierno y Directores de los Departamentos Académicos, para el día 03 de Noviembre del 2017, consignando además el inicio del proceso electoral que empezará el 21 de Agosto del 2017 y el final del proceso electoral: 15 de Noviembre del 2017.

Estando a lo acordado; por los miembros del Comité Electoral Universitario 2017, en sesión Ordinaria de fecha martes 25 de Julio del 2017; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 339°, 340°, 345° y 346° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con el Art. 72° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

#### RESUELVE:

- 1° Aprobar el Cronograma de Elecciones para representantes ante los Órganos de Gobierno Universitario y Directores de los Departamentos Académicos, de acuerdo al siguiente esquema:





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2017-AU del 17 de Abril del 2017

Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Universidad, ADUNAC, SINDUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, interesados, ONPE, para conocimiento y fines consiguientes.


**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. **DR. CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO**.- Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Presidente del CEU.-

Fdo. **MG. CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ**.- Secretario del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario del CEU.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO




  
MG. CHRISTIAN SUÁREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL COMITÉ ELECTORAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



  
DR. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2017-AU del 17 de Abril del 2017

Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista - Callao

### CRONOGRAMA DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.

PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNAC	21 AGOSTO
PRIMERA PUBLICACIÓN A LOS PADRONES ELECTORALES PRELIMINARES	05 SETIEMBRE
ENTREGA DE FORMATOS PARA INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONEROS GENERALES	07 AL 12 SETIEMBRE
SEGUNDA PUBLICACIÓN Y CIERRE DE PADRONES ELECTORALES DEFINITIVOS	13 SETIEMBRE
SORTEO Y PUBLICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE MESA	15 SETIEMBRE
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONEROS DE MESA (TITULARES Y SUPLENTE)	19 AL 22 SETIEMBRE
PUBLICACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS	26 SETIEMBRE
PRESENTACIÓN DE TACHAS A LISTAS Y/O CANDIDATOS	27 AL 28 SETIEMBRE
COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS FORMULADAS	02 OCTUBRE
PRESENTACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE TACHAS	05 y 06 OCTUBRE
RESOLUCIÓN DE TACHAS	12 OCTUBRE
RECOMPOSICIÓN DE LISTAS	13 OCTUBRE
PUBLICACIÓN DE LISTAS HÁBILES Y SORTEO DE NÚMEROS	17 OCTUBRE
ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS PERSONEROS DE LAS MESAS DE SUFRAGIO	23 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE
CAPACITACION A LOS MIEMBROS DE MESA Y PERSONEROS GENERALES	30 Y 31 OCTUBRE
<b>JORNADA ELECTORAL</b>	<b>03 NOVIEMBRE</b>
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS TOTALES	<b>03 NOVIEMBRE</b>
EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE GANADORES	<b>10 NOVIEMBRE</b>
ENTREGA DE CREDENCIALES	<b>15 NOVIEMBRE</b>

EN EL CALLAO Y EN LA FILIAL CAÑETE, EL PROCESO ELECTORAL SE REALIZARÁ DE 10:00 A 18:00 HORAS

